

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Asunción, 04 de setiembre de 2024

Nota DI- Expediente N°: 287.547/2024

Señor

Ing. César Orlando Torres, Gobernador

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

Fuente de Financiación: Fuente 10.1 Recurso del Tesoro

N°	Código de Establecimiento	Código de Institución	Institución	Obras	Aprobado
					Aprobado
1	1001190	6684	Esc. Bás. N° 6209 Niño Salvador (CDE)	Construcción de Muralla Perimetral	Aprobado
2	1001055	6554	Col. Nac. Santa Ana-Bo. Santa Ana(CDE)	Reparación de Techo de 3 Aulas	Aprobado
3	1001341	16417	Esc. Bás. N° 7658 Mita Arandu Rekavo-Km 12 Monday (CDE)	Reparación de Techo de 2 Aulas	Aprobado
4	1001101	6533	Esc. Bás. N° 4019 Espíritu Santo-Km 9 Acaray (CDE)	Reparación de 2 Aulas y Sanitario	Aprobado
5	1001098	6530	Esc. Bás. N° 5449 Virgen Medalla Milagrosa Km. 8 ª Acaray (CDE)	Construcción de Tinglado	Aprobado
6	1001006	6438	Esc. Bás. N° 1017 Virgen de Fátima (CDE)	Construcción de Murella Perimetral y Muro de Contención	Aprobado
7	1001092	6524	Esc. Bás. N° 4018 Santa Lucía-Km.7(CDE)	Construcción de Alcantarilla	Aprobado
8	1001324	15758	Esc. Bás. N° 7432 Bello Horizonte (CDE)	Construcción de muralla	Aprobado
9	1002023	6756	Col. Nac. Santo Domingo de Guzmán-Km. 7 Monday (Pte. Franco)	Reparación de Aulas y Construcción de Sanitario	Aprobado
10	1002020	6753	Esc. Bás. N° 1513 Jorge Rubén Peña-Km. 7 Monday (Pte. Franco)	Construcción de Alcantarilla	Aprobado
11	1001232	6726	Esc. Bás. N°415 Mcal. Francisco S. López(Juan L. Mallorquín)	Construcción de Tingado Polideportivo	Aprobado
12	1004006	6806	Col. Nac. San Francisco de Asís (Juan L. Mallorquín)	Reparación de 6 aulas	Aprobado
13	1004013	6813	Esc. Bás. N° 3481 Virgen de las Mercedes(Juan L. Mallorquín)	Construcción de Muralla Perimetral	Aprobado
14	1001025	10248	Universidad Nacional del Este (Juan E. O'Leary)	Construcción de 3 aulas y Sanitario	Aprobado
15	208009	13876	Col. Nac. Carlos A. López (Juan E. O'Leary)	Construcción de Cocina-Comedor Tipo 2	Aprobado
16	1007033	7043	Esc. Bás. N° 5477 Pedro Rafael Domínguez (Juan E. O'Leary)	Construcción de Cocina-Comedor Tipo 2	Aprobado
17	1016001	7398	Esc. Bás. N° 2680 Virgen de Fátima (Minga Porá)	Reparación de 3 Aulas y 1 Dirección	Aprobado

Ing. Luis Roque Arnella

Perito Judicial

Visión: Institución rectora del sistema educativo con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 457 entre Allard y 14 de Mayo (Edif. Estratégos)

Correo: infraestructura@me.gov.py

Arq. Marcelo León Nogués
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

18	1006039	6975	Esc. Bás. N°3178 Julio Ramírez Ríos (Itakyry)	Cocina-Comedor Tipo 2	Aprobado
19	1006031	6967	Col. Nac. San Antonio de Padua (Itakyry)	Construcción de un aula	Aprobado
20	1006043	6979	Esc. Bás. N° 1904 Emiliano R. Fernández (Itakyry))	Construcción de Tinglado	Aprobado

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al Dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 738/23, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas recibidas, según el Expediente N° 287.547/2024, del 27/08/2024, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias, ésta autorización tendrá validez, exclusivamente, para la implementación del presente proyecto arquitectónico, con un tiempo de vigencia de un año, desde su expedición.

Asimismo, la Dirección de Infraestructura emite la presente autorización teniendo en cuenta las documentaciones obrantes en el expediente, por lo que cualquier omisión es de exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración y no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su Gobernación.

La Dirección de Infraestructura, así como sus dependientes deslindan toda responsabilidad civil o penal, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada.

La Gobernación de Alto Paraná deberá informar a la Dirección de Infraestructura los siguientes datos:

- Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución;
- Documentos respaldatorios acreditando la culminación de los trabajos, declarando expresamente que la Institución Educativa podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

El plazo de remisión de este informe de culminación de los trabajos no deberá exceder de 10 días corridos a partir de la recepción final de la obra.

Se recomienda la realización de un "Estudio de Suelo", en el sitio de implantación del proyecto, a los efectos de que la estructura y tipo de fundación, estén acordes con la capacidad portante del terreno, en caso de construcción igual o superior a 40 metros cuadrados.

Para referencia sobre la responsabilidad civil en obras de infraestructura, a continuación, se hace mención a la Ley N° 1183/85 - Capítulo V - Del Contrato de Obra en su Art. 860.

La Fiscalización de las Obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a la Licitación Ley 1533-CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46. "La Administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente.

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura - Piribebuy N° 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)

Correo: infraestructura@me.gov.py


Arq. Marcelo León Nogués
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

1. La Resolución Ministerial N° 7050/2012 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.

2. La Resolución N° 14386 /2013 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TÉCNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.


Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental
Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831




Arg. Marcelo Javier León Nogués
Director de Infraestructura

Arg. Marcelo León Nogués
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)

Correo: infraestructura@mec.gov.py

Misión: : Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, económico y cultural de la población

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N° 287547
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: *Miriam P*
ENTREGADO POR: *Ing. Luis A.*
FEC 04 SEP 2024 HORA: 16:29
FIRMA RECEPTOR: *B*

MEMORANDUM N°: 253/2024

A : Arq. MARCELO JAVIER LEÓN NOGUÉS, Director
Dirección de Infraestructura

DE : Ing. LUIS ROQUE ARNELLA, Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

REF. : Remitir Análisis Técnico de solicitud de autorización

FECHA : 04 de setiembre de 2024

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de la Fuente 10.1-Recurso del Tesoro, enviada por la Gobernación del Departamento de Alto Paraná. Ing. César Orlando Torres, según Expediente N°: 287.547/2024 de fecha 27/08/2024, completado en fecha 03/08/2024 y recibido en esta Unidad Técnica en fecha 26/07/2024, a fin de informar lo que sigue: Los proyectos de:


N°	Código de Establecimiento	Código de Institución	Institución	Obra
1	1001190	6684	Esc. Bás. N° 6209 Niño Salvador (CDE)	Construcción de muralla perimetral (475/725)
2	1001055	6554	Col. Nac. Santa Ana-Bo. Santa Ana(CDE))	Reparación de Techo de 3 Aulas(219/725)
3	1001341	16417	Esc. Bás. N° 7658 Mita Arandu Rekavo-Km 12 Monday (CDE)	Reparación de Techo de 2 Aulas(219/725)
4	1001101	6533	Esc. Bás. N° 4019 Espíritu Santo-Km 9 Acaray (CDE)	Reparación de 2 Aulas y Sanitario (21/725)
5	1001098	6530	Esc. Bás. N° 5449 Virgen Medalla Milagrosa Km. 8 ^{ta} Acaray (CDE)	Construcción de Tinglado(51/725)
6	1001006	6438	Esc. Bás. N° 1017 Virgen de Fátima (CDE)	Construcción de Muralla Perimetral y Muro de Contención (25/725)
7	1001092	6524	Esc. Bás. N° 4018 Santa Lucía-Km.7(CDE)	Construcción de Alcantarilla (114/725)
8	1001324	15758	Esc. Bás. N° 7432 Bello Horizonte (CDE)	Construcción de muralla (566/725)
9	1002023	6756	Col. Nac. Santo Domingo de Guzmán-Km. 7 Monday (Pte. Franco)	Reparación de Aulas y Construcción de Sanitario (10/73)
10	1002020	6753	Esc. Bás. N° 1513 Jorge Rubén Peña-Km. 7 Monday (Pte. Franco)	Construcción de Alcantarilla(80/240)
11	1001232	6726	Esc. Bás. N°415 Mcal. Francisco S. López(Juan L. Mallorquín)	Construcción de Tingado Polideportivo(12/101)
12	1004006	6806	Col. Nac. San Francisco de Asís (Juan L. Mallorquín)	Reparación de 6 aulas (15/31)
13	1004013	6813	Esc. Bás. N° 3481 Virgen de las Mercedes(Juan L. Mallorquín)	Construcción de Muralla Perimetral (13/101)
14	1001025	10248	Universidad Nacional del Este (Juan E. O'Leary)	Construcción de 3 aulas y Sanitario(13/73)

Misión: : Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

15	208009	13876	Col. Nac. Carlos A. López (Juan E. O'Leary)	Construcción de Cocina-Comedor Tipo 2 (71/96)
16	1007033	7043	Esc. Bás. N° 5477 Pedro Rafael Domínguez (Juan E. O'Leary)	Construcción de Cocina-Comedor Tipo 2 (54/121)
17	1016001	7398	Esc. Bás. N° 2680 Virgen de Fátima (Minga Porá)	Reparación de 3 Aulas y 1 Dirección(24/44)
18	1006039	6975	Esc. Bás. N°3178 Julio Ramírez Ríos (Itakyry)	Cocina-Comedor Tipo 2 (16/277)
19	1006031	6967	Col. Nac. San Antonio de Padua (Itakyry)	Construcción de un aula (12/98)
20	1006043	6979	Esc. Bás. N° 1904 Emillano R. Fernández (Itakyry)	Construcción de Tinglado (6/256)

Estos Proyectos cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC, a fin de que la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.

Elaborado por:  **Ing. Luis Roque Arnella**
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

Revisado por.



GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ
 Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
 Ciudad del Este - República del Paraguay



GOBIERNO DEL
 PARAGUAY

NOTA GAP NI049/2024
 Ciudad del Este, 26 de Agosto de 2024.-

Señor
Arq. Marcelo Javier León Nogués
 Dirección de Infraestructura – Ministerio de Educación y Ciencias.

La Gobernación del Alto Paraná, en representación de la secretaria de obras a través de su representante, el Ing. Cesar Orlando Torres Arguello, se dirige a usted a los efectos de saludarlo cordialmente y solicitar la aprobación correspondiente de los planos, planillas y especificaciones técnicas para la ejecución de obras por cuenta y orden de esta Institución Departamental; los mismos se adecuan a los estándares técnicos establecidos por la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Adjunto la lista de lugares de las obras a ejecutarse en las distintas Instituciones Educativas:

Nº	Código de Establec.	Código de Institución	Distrito	Institución	Obra
1	1001190		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 6209 Niño Salvador - Barrio Boquerón II	Construcción de muralla perimetral
	1001055		Ciudad del Este	Colegio Nacional Santa Ana - Barrio Santa Ana	Reparación de techo de 3 aulas
	1001341		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 7658 Mita ArandU Rekavo - Km 12 Monday	Reparación de techo de 2 aulas
4	1001101		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 4019 Espiritu Santo - Km 9 Acarav	Reparación de 2 aulas y sanitario
	1001098		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 5449 Virgen Medalla Milagrosa- Km 8 ½ Acarav	Construcción de tinglado
	1001006		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 1017 Virgen de Fátima - Barrio Fátima	Construcción de muralla perimetral y muro de contención
7	1001092		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 4018 Santa Lucía - Km 7 Barrio Ciudad Nueva	Construcción de alcantarilla
8	1001324		Ciudad del Este	Escuela Básica N° 7432 Bello Horizonte	Construcción de Muralla
	1002023		Presidente Franco	Colegio Nacional Santo Domingo de Guzmán - Km 7 Monday	Reparación de aulas y construcción de sanitario
10	1002020		Presidente Franco	Escuela Básica N° 1513 Jorge Ruben Peña - Km 7 Monday	Construcción de alcantarilla
11	1004003		Juan L. Mallorquín	Escuela Básica N° 415 Mariscal Francisco Solano López	Construcción de tinglado polideportivo
12	1004006		Juan L. Mallorquín	Colegio Nacional San Francisco de Asís	Reparación de 6 aulas
13	1004013		Juan L. Mallorquín	Escuela Básica N° 3481 Virgen de Las Mercedes	Construcción de muralla perimetral

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
 MESA DE ENTRADA Exp. N° 287547
 Nº DE FOLIO: _____
 RECIBIDO POR: *Nirvana P*
 ENTREGADO POR: *correo*
 FECHA: 7 AGO 2024 HORA: _____
 FIRMA RECEPTOR: *[Signature]*